

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA YPF ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy 27 de abril de 2017, a las 15H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lince, se encuentra el señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo, en su calidad de apoderado de OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A. y el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa, en su calidad de apoderado de ELERAN INVERSIONES 2011 S.A., compañías que son los únicos accionistas de la compañía YPF ECUADOR S.A. y constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía. Adicionalmente, se encuentra presente la Comisaría Principal de la compañía, la señora Myriam Pasquel.

Las compañías indicadas representan al cien por ciento de los accionistas y del capital social de la compañía YPF ECUADOR S.A., tal como se demuestra del siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito (\$ USD)	Valor de las Acciones	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIOS S.A.	1.000,00	1.000	10	0,01449%
ELERAN INVERSIONES 2011 S.A.	6.901.000,00	6.901.000	69.010	99,98551%
TOTAL	6.902.000,00	6.902.000	69.020	100%

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía YPF ECUADOR S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2016.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2016.
3. Designación de Comisario para el año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).
5. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2016.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el señor Gustavo Javier Arrobo Moncayo como Secretario Ad-hoc, por encontrarse ausente el señor Gerente General de la compañía; y, actúa el señor Simón Santiago Dávalos Ochoa como Presidente Ad – Hoc, por el mismo motivo, es decir, por no estar presente el Presidente de la Compañía.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día **“Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2016”**.- Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y da lectura del informe de gestión correspondiente al año 2016. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Posteriormente, se trata el segundo punto del Orden del Día: **“Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2016”**.- Toma la palabra el Comisario Principal y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2016. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercero punto del Orden del Día: **Designación de Comisario para el año 2017**.- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere reelegir a la Sra. Myriam Pasquel como Comisario del año 2017. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar a la Sra. Myriam Pasquel como Comisario del año 2017.

A continuación se trata el cuarto punto del Orden del Día: **“Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)”**.- El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2016, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día: **“Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2016”**.- El Presidente Ad-hoc toma la palabra y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas junto con el Comisario, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario Ad-hoc, respectivamente. Se clausura la sesión a las 16H00.

Simón Santiago Dávalos Ochoa
Presidente Ad-Hoc

Simón Santiago Dávalos Ochoa
p. ELEKRA INVERSIONES 2011 S.A.
Accionista

Gustavo Javier Arroba Moncayo
p. OPERADORA DE ESTACIONES
DE SERVICIOS S.A.
Accionista

Gustavo Javier Arroba Moncayo
Secretario Ad-hoc
Myriam Pasquel
Comisario Principal